

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Huancavelica, 09 de enero 2023

OFICIO N° 031-2023 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA**Señora:****YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica

Presente. -**Asunto** : CASO N° 079-2022-CTVC/HVC**Referencia:** OFICIO N° 0077-2022-CTVC/HUANCAVELICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0079-2022-CTVC/UT.HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. “POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA”

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA” del SCD, reconocido con convenio N° 126-2022-MIDIS/PNCM -UT-HUANCAVELICA, está ubicado en el CCPP Coyllorpampa, distrito de Pazos, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 64 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

El local visitado fue el Centro Infantil de Atención Integral “Local Comunal Anco”, se viene atendiendo a 36 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN A MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN.

El presidente del CG manifestó que no le brindaron orientación/capacitación sobre los siguientes temas: como elaborar el cronograma de trabajo de su Comité el presente año, manejo de recursos económicos del Comité de Gestión y justificación de gastos (solamente le entregaron folletos). El hecho evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en el RDE-000139-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva “Formación y Desarrollo de Capacidades de Equipos Técnicos, Actores Comunales, Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia en el Programa Nacional Cuna Más”. La cual podría limitar la formación y el desarrollo de capacidades de la junta directiva del Comité de Gestión “Por los Niños del Mañana”, que participa en los servicios del Programa Nacional Cuna Más, y afectar el servicio de calidad a las niñas, los niños y las familias usuarias de los servicios del Programa.

Respecto al punto crítico se señala en la RDE 000139-2022-MIDIS/PNCM-DE. Directiva “Formación y Desarrollo de Capacidades de Equipos Técnicos, Actores Comunales y Junta Directiva y Consejo de Vigilancia. Hace referencia que la formación está orientada a desarrollar las capacidades y fortalecer el desempeño del equipo técnico, actores comunales y miembros de las juntas directivas, consejos de vigilancia.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Respecto al punto crítico señalado se precisa en la normativa vigente son actividades del paquete formativo anual. El cronograma es elaborado por el/la Coordinador/a del Equipo de Formación y Desarrollo de Capacidades de la Unidad Técnica de Atención Integral UTAI. Por lo tanto en el periodo 2022 se realizó la capacitación inicial y continua a los miembros de la junta directiva y consejo de vigilancia del CG .POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA Con la Resolución Administrativa N° 201-2022, se aprueba la asignación de recursos para la ejecución del taller de Capacitación Inicial Presencial dirigido Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo correspondiente al mes de marzo del 2022 Presentando evidencia de la actividad (**ANEXO 01 Planilla de Asistencia, Entrega de Materiales, fotografías de la Actividad y relación de temas de capacitación**)

2. COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO

El presidente del CG manifestó, que la Junta Directiva del Comité de Gestión no tiene elaborado el cronograma de trabajo para el presente año. El hecho evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en el RDE-000344- 2022-MIDIS/PNCM-DE. Aprobar la Directiva de “Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más” versión 2. Numeral 4.4.3 Junta Directiva. A. Responsabilidades de la Junta Directiva... Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial...La cual podría limitar la Organización y gestión del servicio que brinda el PNCM, en el CG “Por los Niños del Mañana”

En el RDE-000344- 2022-MIDIS/PNCM considera a la junta directiva es la organización de personas que representan al Comité de Gestión. Estas son elegidas en asamblea comunal, delegando en ellos

la responsabilidad de representarlos para cogestionar los servicios del PNCM. Las Juntas Directivas de MODELO DE COGESTIÓN COMUNAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS. los Comités de Gestión deben conformarse con los siguientes miembros: presidenta/e, secretaria/o, tesorera/o, vocal 1 y vocal 2, los mismos que son reconocidos mediante Resolución de Dirección Ejecutiva del PNCM en donde se organizan y gestionan los Servicios que brinda el PNCM, en función a las siguientes responsabilidades:

- Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.

El punto crítico se considera FUNDADO.

La junta directiva del CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA *no tiene elaborado el cronograma de trabajo para el presente año según la normativa.*

Medida correctiva:

Se realizó la orientación y reforzamiento por parte del AT, a los miembros de la Junta Directiva en la elaboración y ejecución de un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios. De acuerdo a la RDE N° 000344-2022 MIDIS/PNCM. **(Anexo 02: Acta de reunión de reforzamiento a la Junta Directiva elaboración y ejecución de un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios y cronograma de trabajo del 2023).**

3. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENEN REUNIONES DE COORDINACIÓN

El presidente del CG manifestó que la Junta Directiva del Comité de Gestión no tiene reuniones internas con sus integrantes (para realizar coordinaciones). El hecho evidencia un posible incumplimiento de lo estipulado en el RDE-000344-2022-MIDIS/PNCM-DE. Aprobar la Directiva de “Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más” versión 2. Numeral 4.4.3 Junta Directiva. A. Responsabilidades de la Junta Directiva... Promover reuniones periódicas con los actores comunales encargados de la operatividad de los Servicios sobre la situación de las usuarias y los usuarios, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial...La cual podría limitar la Organización y gestión del servicio que brinda el PNCM, en el CG “Por los Niños del Mañana”

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Respecto al punto crítico se señala en la RDE-000334-2022-MIDIS/PNCM-DE. *Aprobar la Directiva de “Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más. versión 2. Numeral 4.4.3 Junta Directiva. A. Responsabilidades de la Junta Directiva... Promover reuniones periódicas con los actores comunales encargados de la operatividad de los Servicios sobre la situación de las usuarias y los usuarios, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial.* Respecto A lo señalado la Junta Directiva da conocer que se reúnen

pocas veces con todos los miembros por ello se comprometen en una reunión realizar las reuniones más frecuentemente.

Medida correctiva:

- Se creó un grupo de WASSAP para estar más en contacto entre todos los miembros y coordinar reuniones mensuales para el buen funcionamiento del Servicio del PNCM en la atención presencial y no presencial de los niños y niñas del CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA (Anexo 03: Acta de reunión con los miembros de la Junta Directiva del Comité de Gestión y creación del grupo WHATSAPP del CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA)

4. MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/ NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA “CUNA MÁS DIGITAL”.

El presidente del CG manifestó: desconocer los servicios que brinda Cuna Mas Digital (videos sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por el programa).

La RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM denominada “PLAN DE COMUNICACIONES 2022”, aprobada el 29 de marzo de 2022, en el literal 2.3

Se considera, que ...

El Público objetivo, de acuerdo a las funciones de la Unidad de Comunicaciones establecidas en el MOP y los resultados del diagnóstico de comunicación, las acciones de comunicación deben dirigirse a los siguientes públicos:

Público objetivo primario

- ✓ Público Externo -usuario

Familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) y del Servicio de Cuidado Diurno (SCD).

- ✓ Público Externo -objetivo

Toda madre, padre o cuidador/a principal de niñas y niños menores de 36 meses de edad.

- ✓ Público Externo- comunidad organizada

Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia

Madres guías y madres cuidadoras

Guía de familia

Socias de cocina y repartidores de alimentos

Facilitadoras y facilitadores

Por lo tanto, los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia constituyen el Público Objetivo Externo- Comunidad organizada las acciones de comunicación (Plataforma CUNA MÁS DIGITAL) también deben dirigirse hacia los mencionados.

El punto crítico se considera **Fundado**

Medida correctiva:

Se realizó la Socialización a los miembros de la Junta Directiva y Comité de Vigilancia sobre la Plataforma del CUNA MÁS DIGITAL. (**Anexo 04: Acta de reunión con los miembros de la Junta Directiva del Comité de Gestión para la socialización de la plataforma digital**)

Medida Preventiva:

Se hace uso del Grupo de WhatsApp del Comité para enviar información referida a la plataforma digital “CUNA MÁS DIGITAL”.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 0079 -2022-CTVC/HVC, se precisa:

El punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a presentar las evidencias respectivas

El punto crítico 01 ,02 ,03 se considera **INFUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por LIZANA
HUAIRA Juana FAU 20546537782
soft.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2023 10:12:22 -05:00

SE ADJUNTA:

ANEXO 1, 2, 3, y 4



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 01 PLANILLA DE ASISTENCIA, ENTREGA DE MATERIALES Y FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD



PLANILLA DE ASISTENCIA - ENTREGA DE MATERIALES



Nombre de la Actividad:

FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDA A LA JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DE VIGILANCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO

Lugar y Fecha:

PAZOS 31 DE MARZO DEL 2022

Hora Inicio:

9:00 a. m.

Hora Fin:

4:00 p. m.

UT / OCT:

HUANCVELICA

COMITÉ DE GESTIÓN:

POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA

Los abajo firmantes declaran haber participado de la actividad de capacitación y haber recibido los siguientes materiales:

- 01 MATERIAL IMPRESO A CLORES Y ANILLADO.
- 01 CUADERNO.
- 02 LAPICIEROS.
- 01 CORRECTOR
- 01 RESALTADOR
- 01 REGLA

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	CARGO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN
							31/03/2022	
1	TOBIAS	SOLIS	LINARES	23683952	PRESIDENTE	982296466	<i>[Firma]</i>	
2	HOBER	HILARIO	QUILCA	23683877	TESORERO	916558104	<i>[Firma]</i>	
3	YOBANA	RIVERA	PALOMINO	70309217	SECRETARIA	935007130	<i>[Firma]</i>	
4	ROSALINDA	NUÑEZ	YAUJI	48051253	VOCAL 1	948055799	<i>[Firma]</i>	
5	JACQUELINE	MEZA	GUERRERO	20112824	VOCAL 2	931184254	<i>[Firma]</i>	
6	ASTO	ISIDRO	HECTOR	46773731	CONSEJO DE VIGILANCIA	902692808	<i>[Firma]</i>	
7	YOLANDA	GUTIERRES	ROMERO	42603647	CONSEJO DE VIGILANCIA	964152200	<i>[Firma]</i>	
8	BLANCA	GABRIEL	QUISPE	47570922	CONSEJO DE VIGILANCIA	991041167	<i>[Firma]</i>	
9	KATTY EMELY	BALVIN	SURICHAQUI	77135400	APOYO ADMINISTRATIVO	925442030	<i>[Firma]</i>	
10								

[Firma]
 C.G. Por los niños del mañana
 TOBIAS SOLIS LINARES
 PRESIDENTE
 DNI 23683952



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



PLANILLA DE ASISTENCIA - ENTREGA DE MATERIALES



Nombre de la Actividad:

FORMACIÓN INICIAL DIRIGIDA A LA JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DE VIGILANCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO

Lugar y Fecha:

PAZOS 16 Y 17 DE MARZO DEL 2022

Hora Inicio:

9:00 a. m.

Hora Fin:

4:00 p. m.

UT / OCT:

HUANCARELICA

COMITÉ DE GESTIÓN:

POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA

Los abajo firmantes declaran haber participado de la actividad de capacitación y haber recibido los siguientes materiales:

- 01 MATERIAL IMPRESO A COLORES Y ANILLADO.
- 01 CUADERNO.
- 02 LAPICEROS.
- 01 CORRECTOR
- 01 RESALTADOR
- 01 REGLA

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DNI	CARGO	TELÉFONO	FIRMA		OBSERVACIÓN
							16/03/2022	17/03/2022	
1	TOBIAS	SOLIS	LINARES	23683952	PRESIDENTE	982296466			
2	HOBER	HILARIO	QUELCA	23683877	TESORERO	916558104			
3	YOBANA	RIVERA	PALOMINO	70309217	SECRETARIA	935007130			
4	ROSALINDA	NUÑEZ	YALURI	48051253	VOCAL 1	948055799			
5	JACQUELINE	MEZA	GUERRERO	20112824	VOCAL 2	931184254			
6	ASTO	SIDRO	HECTOR	46773731	CONSEJO DE VIGILANCIA	902692808			
7	YOLANDA	GUTIERRES	ROMERO	42603647	CONSEJO DE VIGILANCIA	964152200			
8	BLANCA	GABRIEL	QUISPE	47570922	CONSEJO DE VIGILANCIA	991041167			
9	KATTY EMELY	BALVIN	SURICHAQUI	77135400	APOYO ADMINISTRATIVO	925442030			
10									

ELODIA BOZA QUISPE
45779135

C.G. Por los niños del mañana
TOBIAS SOLIS LINARES
PRESIDENTE
DNI 23683952

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

PANEL FOTOGRAFICO



JUNTA DIRECTIVA RECIBIENDO LOS ANILLADOS DE CAPACITACION

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

TEMAS DE CAPACITACION

- La **Formación Inicial Presencial dirigida a los miembros de las juntas directivas, consejos de vigilancia y apoyos administrativos del SCD** abarcan 07 módulos y comprende los siguientes aspectos:

N°	MÓDULO	N° DE SESIONES	NOMBRE DE LA SESIÓN	DURACIÓN SESIÓN (HORAS)	TEMÁTICA DE CADA SESIÓN
1	Gestión comunitaria.	3	Conociendo el modelo de cohesión comunal.	1	1) Características del modelo de cohesión. 2) Roles y responsabilidades. 3) Importancia de la vigilancia comunitaria.
			Procedimientos para selección de actores comunales. Afiliación y egreso de usuarios al servicio.	2	1) Identificación y selección de actores comunales: incorporación de actores comunales. 2) Afiliación y egreso de usuarios a los servicios: identificación y captación de potenciales usuarios.
			Requerimiento, ejecución y justificación de recursos	2	1) Requerimientos, transferencia y ejecución de los recursos financieros. 2) Justificación de gastos.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

N°	MÓDULO	N° DE SESIONES	NOMBRE DE LA SESIÓN	DURACIÓN SESIÓN (HORAS)	TEMÁTICA DE CADA SESIÓN
			financieros del comité de gestión.		
2	Cuna Más y su contribución al Desarrollo Infantil Temprano (DIT).	1	¿Cómo contribuye el PNCM al Desarrollo Infantil Temprano?	1	1) Importancia del DIT y su relación con los objetivos del PNCM. 2) Importancia del Acompañamiento a Familias para promover el DIT y mitigar los efectos negativos del COVID-19.
3	Medidas de Protección Sanitarias en la Prestación del Servicio y la Gestión Reactiva del Riesgo de desastres.	1	Sesión: Medidas de protección sanitaria frente a la COVID-19 y el rol del actor comunal ante situaciones de emergencia y desastres.	2	1) Medidas de protección sanitarias en el CJM. 2) Ficha de identificación de persona en riesgo para complicaciones por COVID-19. 3) Ficha de identificación de sintomatología COVID-19 para SCD. 4) Medidas de protección sanitarias en la prestación del Servicio de Cuidado Diurno: Al ingreso, durante la atención, al finalizar la atención.
4	Motivación hacia la inclusión financiera.	1	Beneficios de la inclusión financiera del actor comunal.	1	1) La inclusión financiera en el PNCM. 2) Procedimiento para la creación de cuentas bancarias tramitadas por el PNCM. 3) Estrategias para el óptimo manejo de tus ingresos.
5	Sensibilización sobre prácticas de calidad y anticorrupción.	1	Conociendo las prácticas de calidad y anticorrupción que promueve el PNCM.	1	1) Conceptos básicos de calidad, corrupción y soborno. 2) El rol del Comité de Gestión y del Consejo de Vigilancia en la lucha contra la corrupción. 3) Las denuncias anticorrupción.
6	Enfoque de Género, Enfoque de Discapacidad y Enfoque Intercultural.	3	Enfoques de género.	1	Enfoque de género 1) ¿Qué es y qué busca el enfoque de género? 2) Prácticas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. 3) Prevención de la violencia contra la mujer.
			Enfoques de discapacidad.	1	Enfoque de discapacidad 1) ¿Qué es el enfoque de discapacidad? 2) Niveles de gravedad de la discapacidad. 3) ¿Cuáles son los niveles de discapacidad? 4) ¿Cómo relacionarme con una persona con discapacidad?
			Enfoque intercultural.	1	Enfoque intercultural 1) ¿Qué y qué busca el enfoque intercultural? 2) Pueblos afroperuano, indígena originario. 3) Servicios con pertinencia. 4) Promueve la interculturalidad.
7	Fortaleciendo mis Habilidades Blandas	1	Me conozco y valoro.	1	1) Identifico mis fortalezas y debilidades. 2) Me valoro y valoro a los demás. 3) Manejando el estrés como estrategia de salud mental.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 02: REUNIÓN DE REFORZAMIENTO A LA JUNTA DIRECTIVA Y EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA 2023

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES. (PSCNP)

“CG. POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA”

I. ANTECEDENTES

El Programa Nacional Cuna Más, es un programa social focalizado y adscrito al MIDIS y que brinda servicios a través de dos modalidades: Servicio de Cuidado Diurno (SCD), el cual brinda atención integral a niñas y niños de entre 06 meses a 36 meses de edad, y el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) que brinda atención a las familias con madres gestantes y niñas y niños menores de 36 meses.

El Gobierno del Perú, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM declaró el Estado de Emergencia Nacional inicialmente por el plazo de quince (15) días calendario, y el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; Dicho decreto fue ampliado en dos oportunidades consecutivas con el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y Decreto Supremo N° 064-2020-PCM que prorroga el estado de Emergencia hasta el 26 de abril del 2020.

Bajo dichas circunstancias, el Programa Nacional Cuna Más suspendió de manera excepcional la prestación de sus servicios mediante RDE N° 247-2020-MIDIS/PNCM, RDE N° 282-2020-MIDIS/PNCM, RDE N° 300-2020-MIDIS/PNCM y RDE N° 351-2020-MIDIS/PNCM para el Servicio de Cuidado Diurno; y, con RDE N° 256-2020-MIDIS/PNCM, RDE N° 281-2020-MIDIS/PNCM, RDE N° 299-2020-MIDIS/PNCM Y RDE N° 350-2020-MIDIS/PNCM para el Servicio de Acompañamiento a Familias hasta el 30 de junio del 2020.

Es por ello que, el PNCM a través de la Unidad Técnica de Atención Integral ha planteado el “Plan de Implementación de la Estrategia Temporal de Vigilancia Comunitaria No Presencial para el Desarrollo Infantil Temprano de las usuarias y usuarios del Servicio de Cuidado Diurno y Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Más”, documento aprobado con RDE 018-2021-MIDIS/PNCM y RDE 820-2021-MIDIS/PNCM.

En ese sentido, el presente PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES A LA ESTRATEGIA TEMPORAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA NO PRESENCIAL, a nivel de la UT Huancavelica, contemplando actividades para asegurar la difusión de mensajes priorizados y acciones de parte del equipo técnico de la Unidad Territorial hacia las familias usuarias de ambos servicios.

II. OBJETIVO:

Implementar actividades para la ejecución de La Prestación de Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales para el Desarrollo Infantil Temprano de las usuarias y usuarios del Servicio de Cuidado Diurno y Servicio de Acompañamiento a Familias de la Unidad Territorial Huancavelica del PNCM.

Fortalecer de forma no presencial el conocimiento y prácticas de cuidado infantil y medidas preventivas y de respuesta ante la propagación del virus COVID-19 en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria en las familias usuarias de los servicios del PNCM.

III. PERIODO DE VIGENCIA:

Periodos establecidos por los memorándums Múltiple N° 019 y 024- 2021 – MIDIS/PNCM/UTAI, RDE 018-2021-MIDIS/PNCM y RDE N° 820-2021-MIDIS/PNCM

IV. CRONOGRAMA DE TRABAJO MENSUAL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA – ENERO - DICIEMBRE 2023

N°	ACCIONES A REALIZAR	FECHA DE EJECUCIÓN																				RESPONSA BLE DE EJECUCIÓN
		1ra SEMANA					2da SEMANA					3ra SEMANA					4ta SEMANA					
		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	
1	Organización de niñas y niños usuarios/as por actor comunal para la vigilancia		X				X															AT y AC / JD
2	Elaboración o actualización del Directorio de actores comunales y Familias Usuarias		X	X	X	X																AT y AC/ JD
3	Diagnóstico de equipos de telefonía de Actores Comunales, Familias Usuarias y su implementación de Redes de Comunicación		X	X	X	X																AT y AC/ JD
4	Remitir a diario los mensajes de la PRESTACION DE SERVICIOS DEL PNCM EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES desde los Acompañante Técnico a los Actores Comunales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AT / AC
5	Remitir de manera ~~intelectiva~~ los mensajes de la PRESTACION DE SERVICIOS DEL PNCM EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES desde los Actores Comunales a las familias usuarias, envían 3 mensajes y realizan una llamada de consejería.	X		X		X	X		X		X	X		X		X	X		X		X	ACTOR COMUNAL
6	Llamadas Telefónicas del Acompañante Técnico a las familias usuarias priorizadas Llamadas telefónicas para aplicar las fichas DIT de Ingreso y egreso.											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AT
7	Llamadas Telefónicas del CG y CV a los actores comunales y/o familias usuarias para verificar información, se realizara las llamadas a una madre cuidadora con todos sus niños de forma quincenal.											X										JD Y CV
8	Consolidación de la Ejecución de la PRESTACION DE SERVICIOS DEL PNCM EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES a nivel de cada actor y por C.G. y su reporte al E1 a las 02:00 p.m.						X				X				X						X	AT y ACTOR COMUNAL
9	aplicación de la Ficha de Vigilancia Comunitaria a JD, AC y FU																X	X	X	X	X	AT / CV
10	Participación en la recepción, modelado y distribución de las canastas de alimentos, kit del Higiene Y protección.																					JD Y CV
11	ENTREGA DE KIT DIT										X											AC/ AT / JD / CV



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 03: ACTA DE REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	E02.UIGC.FR.001
		Versión	01
		Página	1 de 5
TEMA : ACTA DE REUNION PRESENCIAL CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTION POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA.			
FECHA : 11/01/2023 - 7:00 hrs.			
LUGAR : CENTRO POBLADO QUISPEÑICAS			
PRESIDE : ACOMPAÑANTE TECNICO			
PARTICIPANTE :			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
01	Tobias Salas Linares	PROCO-UNTA	[Firma]
02	Haver Hilaris Quilca	Tesorero	[Firma]
03	Yohana Rivera Palomano	Secretaria	[Firma]
04	Jacqueline Hys Guerrero	Vocal	[Firma]

 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPTMPLH001
		Versión	00
		Página	2 de 1

AGENDA:

- **REFORZAMIENTO A LA JUNTA DIRECTIVA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN CRONOGRAMA DE TRABAJO ORIENTADO A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS.**

ACUERDOS:

ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA PROPUESTA
Acompañante Técnico del Servicio de Cuidado Digno del C.G.POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA, inicia dando la bienvenida y agradeciendo por su participación en esta reunión a los miembros de la JUNTA DIRECTIVA. Así mismo inicia con el desarrollo de la agenda: • REFORZAMIENTO A LA JUNTA DIRECTIVA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN CRONOGRAMA DE TRABAJO ORIENTADO A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS. A. Responsabilidades de la Junta Directiva: La AT menciona las responsabilidades de la Junta Directiva según la <u>RDE-000344- 2022-MDIS/PNCM</u>, las cuales son las siguientes responsabilidades: • Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial. • Participar de las acciones de formación y otras que el PNCM organice. • Proponer y elegir a los actores comunales voluntarios encargados de la operatividad de los Servicios con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial, conforme a las disposiciones establecidas por el PNCM. • Identificar a potenciales usuarias y usuarios en el marco del cumplimiento de la meta de atención y promoción de los Servicios del PNCM. • Promover reuniones periódicas con los actores comunales encargados de la operatividad de los Servicios sobre la situación de las usuarias y los usuarios, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial.	AT	13/01/2023

 	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UM78UHC001
		Versión	00
		Página	3 de 1

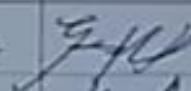
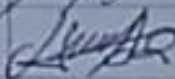
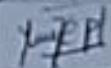
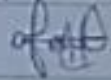
	• Promover acciones para el cumplimiento de la meta de atención establecida para el comité de gestión, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial. • En el caso del Servicio de Cuidado Diurno, identificar y apoyar en la suscripción de los convenios de cesión/afectación en uso, contrato de comodato o Acta de Facilitación de espacios públicos, para la prestación del Servicio, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial. • Participar en los procesos para la adquisición de alimentos de acuerdo a las disposiciones establecidas en las normativas correspondientes. • Realizar acciones para la suscripción, ejecución y resolución de las actas de compromiso celebradas con los proveedores en el marco del modelo de cogestión. • Otorgar la conformidad de la recepción de los alimentos a cargo de los proveedores como parte del Servicio Alimentario. • Mantener una relación de respeto y transparencia con los actores comunales y equipos técnicos encargados de la operatividad de los Servicios. A2 Gestionar, administrar oportuna, eficaz y eficientemente los recursos financieros y bienes transferidos por el PNCM, los mismos que serán destinados exclusivamente para la implementación y funcionamiento del Servicio. Así debe: • Gestionar la apertura de la cuenta de ahorros del Comité de Gestión, para la administración de los recursos que le transfiere el PNCM, en el marco del Modelo de Cogestión. • Realizar el pago de incentivos monetarios a los actores comunales y a proveedores según corresponda.		
	La junta directiva reconoce y agradece al PNCM por el reforzamiento de sus funciones y se comprometen a cumplirlo.		
	OBSERVACIONES: • Sin más puntos a tratar se da por concluido la reunión siendo las 9:00 pm del mismo día.		
	PROXIMA REUNION: PREVIA COORDINACION		

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CREACION DEL GRUPO WHATSAPP DEL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA



ANEXO 04: ACTA DE REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN PARA LA SOCIALIZACION DE LA PLATAFORMA DIGITAL

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	E02.UIGC.FR.001
		Versión	01
		Página	1 de 5
TEMA : ACTA DE REUNION PRESENCIAL CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTION POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA.			
FECHA : 11/01/2023 - 7:00 hrs.			
LUGAR : CENTRO POBLADO QUISPICAS			
PRESIDE : ACOMPAÑANTE TECNICO			
PARTICIPANTE :			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
01	Tobias Salas Linares	PROCESISTA	
02	Haver Hilaris Quilca	Tesorero	
03	Yohana Rivera Palomino	Secretaria	
04	Jacqueline Hys Guerrero	Vocal	

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código	UPPM.FR.001
			Versión	00
			Página	6 de 1

AGENDA:

Se realizó la Socialización a los miembros de la Junta Directiva y Comité de Vigilancia sobre la Plataforma del CUNA MÁS DIGITAL EL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA.

ACUERDOS:

ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA PROPUESTA
Acompañante Técnico del Servicio de Cuidado Diurno del C.G. inicia dando la bienvenida a los miembros de la junta directiva del CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA). ➤ La AT informa sobre los puntos críticos encontrados en la visita que realizó CTVC el día 01 de diciembre del 2022 y frente a ello realiza el reforzamiento. Así mismo inicia con el desarrollo de la agenda: I. Se realizó la Socialización a los miembros de la Junta Directiva y Comité de Vigilancia sobre la Plataforma del CUNA MÁS DIGITAL EL CG POR LOS NIÑOS DEL MAÑANA.). Se realizó el reforzamiento según los puntos críticos encontrados por CTVC: La RDE N°334-2022-MIDIS/PNCM denominada "PLAN DE COMUNICACIONES 2022", aprobada el 29 de marzo de 2022, en el literal 2.3 Se considera, que ... El Público objetivo, de acuerdo a las funciones de la Unidad de Comunicaciones establecidas en el MOP y los resultados del diagnóstico de comunicación, las acciones de comunicación deben dirigirse a los siguientes públicos: Público objetivo primario ✓ Público Externo -usuario Familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) y del Servicio de Cuidado Diurno (SCD). ✓ Público Externo -objetivo Toda madre, padre o cuidador/a principal de niñas y niños menores de 36 meses de edad. ✓ Público Externo- comunidad organizada Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia Madres quías y madres cuidadoras		

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	6 de 1

	Guía de familia Socias de cocina y repartidores de alimentos Facilitadoras y facilitadores Por lo tanto, los Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia constituyen el Público Objetivo Externo- Comunidad organizada las acciones de comunicación (Plataforma CUNA MÁS DIGITAL)		
	La junta directiva reconoce y agradecen al PNCM Por el reforzamiento de sus funciones y se comprometen a cumplirla.		
OBSERVACIONES: Sin más puntos a tratar se da por concluido la reunión siendo las 12:00 pm del mismo día.			
PROXIMA REUNION:PREVIA COORDINACION			

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



COMITÉ DE GESTION RECIBIENDO LA CAPACITACION DE LA PLATAFORMA CUNA MAS
DIGITAL